



Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las
Mujeres.
Procedimiento: ICHM/LPE/02/2019

Asunto.- Junta de Aclaraciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2019 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE EN PAPEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día veinte de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número ICHM/LPE/02/2019, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la C.P. Angélica Ortiz Almeida, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes el Lic. Johnatan García Morales, Jefe del Departamento Jurídico y la C.P. Elizabeth Rodríguez Hernández Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretaria Técnica y representante del área requirente. Asimismo, se hace constar que no se presentó ningún licitante, ni se recibieron preguntas en el presente procedimiento licitatorio.

Acto seguido, la convocante realiza la siguiente aclaración:

1. Se hace del conocimiento de los licitantes que en caso de resultar adjudicados, el comprobante fiscal digital (CFDI) emitido deberá considerar el concepto relativo a los vales de papel entregados más la comisión correspondiente, por lo que no deberá de existir discrepancia entre el importe total efectivamente pagado y el importe total contenido en el comprobante en referencia.

No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las diez con cinco minutos de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**

C.P. Angélica Ortiz Almeida
Presidenta

Lic. Johnatan García Morales
Vocal

C.P. Elizabeth Rodríguez Hernández
Secretaría Técnica y área requirente

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE E LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/02/2019 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE EN PAPEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 10 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, VERIFICADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.